



## **POLÍTICA CALIDAD INSTITUCIONAL**

En la Universidad Nacional de San Agustín garantizamos que todos los Estudiantes Universitarios Agustinos tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, lo cual es posible a través de la mejora continua de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Investigación y Responsabilidad Social Universitaria; el resultado es la formación integral de profesionales competentes y con valores, que logren superar las expectativas de los grupos de interés y la sociedad.

Arequipa, 30 de enero de 2018

**RECTOR**

Aprobada con RCU N° 0112-2018 emitida el 8 de febrero de 2018



## **OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD**

1. Garantizar la disponibilidad de información confiable y oportuna
2. Fomentar la excelencia mediante la mejora continua en cuanto a organización, investigación, recursos y su contribución a la sociedad
3. Consolidar la acreditación para la mejora continua
4. Lograr el licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad
5. Desarrollar cultura de calidad en todos los actores

Arequipa, 30 de enero de 2018

**RECTOR**

Aprobada con RCU N° 0112-2018 emitida el 08 de febrero de 2018